

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 13** *CORRECCIÓN de errores en las listas definitivas con la puntuación alcanzada en la fase de concurso por los aspirantes admitidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 2 de febrero de 2026.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 7 de julio de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las listas definitivas con la puntuación alcanzada en la fase de concurso por los aspirantes admitidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 2 de febrero de 2026, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos.

Primero

Corrección de puntuaciones definitivas

Anunciar la publicación del listado con la corrección de errores en las puntuaciones definitivas publicadas por la citada Resolución de 7 de julio de 2026.

Segundo

Fecha y lugares de exposición

Dicho listado se expondrá a partir del día 23 de julio de 2026, en el portal de la Comunidad de Madrid, en <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/oposiciones-maestros-2026>

Asimismo, se podrá acceder, a información complementaria al trámite, con carácter meramente informativo y, sin efectos administrativos, a través del portal “personal+educación” (www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Procesos selectivos”, “Maestros”.

Madrid, a 22 de julio de 2026.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/12.274/26)

